

**CODERE, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**Complemento de convocatoria**

De conformidad con la solicitud realizada al amparo del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de “Codere, Sociedad Anónima” que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en 28108, Alcobendas (Madrid), Avda. de Bruselas, nº 26, el día 10 de junio de 2010, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, incluyéndose el siguiente punto en el Orden del Día:

*Quinto.– Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de cinco años de la facultad de emitir obligaciones, bonos, notas, pagarés y demás valores que reconozcan o creen una deuda, así como participaciones preferentes u otros valores análogos, de garantizar las emisiones de dichos valores por sociedades del Grupo y de solicitar su admisión a negociación en mercados secundarios.*

En consecuencia, los actuales puntos quinto a octavo del orden del día pasarán a ser los puntos sexto a noveno, respectivamente.

En lo demás, se reiteran los restantes extremos contenidos en la mencionada convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas publicada el día 27 de abril de 2010 en el BORME número 78 y el día 21 de abril de 2010 en el diario PÚBLICO.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y pedir el envío inmediato y gratuito de la propuesta de acuerdo sobre este nuevo punto del orden del día, que se podrá también consultar y obtener en la página web de la Sociedad [www.codere.es](http://www.codere.es).

En Madrid, a 19 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Martínez Sampederro.